

Guatemala, 25 de agosto de 2021
Ref.MCRC-PAI/EGGS/ydvp-514-2021

Respetable Señor Procurador:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras, realizó una verificación denominada **“Jornada laboral de las personas trabajadoras de la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth”**. En virtud de lo anterior le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría.

- a) Promover monitoreos continuos a efecto de establecer que las personas que laboran en la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, cumplan con la jornada laboral establecida y que no se extiendan las mismas por acciones administrativas.
- b) Considerar instituir directrices en los relevos de turnos del personal que labora en la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, a efecto de evitar alguna vulneración a las personas contratadas en la extensión de los horarios, siempre procurando tener personal presente por la naturaleza de su función.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Trabajadoras:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado
Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Lcda. Miriam Catarina Roquel Chávez
Procuradora Adjunta I
Procurador de los Derechos Humanos



SECRETARIA GENERAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

31 AGO 2021